



## Acuerdo para no discriminar al pueblo gitano

Y.R.

El Ayuntamiento y la Fundación Secretariado Gitano han firmado un acuerdo para prevenir la discriminación y el racismo. El objetivo es establecer vínculos de trabajo para atajar los casos que puedan surgir.

El convenio se enmarca en la declaración de Sabadell como municipio libre de racismo, xenofobia y homofobia. Para el concejal de Drets Civils i Ciutadania, Quim Carné, «ésta es una buena oportunidad para dar un paso adelante, con la Fundación Secretariado Gitano para trabajar contra cualquier tipo de discriminación en este caso de etnia».

En el 2004 se creó la Comissió de la Convivència que tiene por objeto debatir, validar y activar las diferentes acciones que desde la ciudad se ponen en marcha para favorecer la convivencia, la cohesión social y la erradicación de la violencia, el racismo y la homofobia. En las últimas semanas la Fundación Secretariado Gitano se ha incorporado a dicha comisión. Ésta es una entidad social intercultural sin ánimo de lucro que trabaja en la ciudad de Sabadell desde el año 2001.

Tiene como objetivo llevar a cabo acciones que contribuyan a alcanzar la plena ciudadanía de las personas de etnia gitana. Éste es el primer acuerdo de colaboración que firman el Ayuntamiento y la Fundación. En Sabadell la entidad lleva cabo diferentes programas relacionados con la educación, la formación y el empleo, la salud y la vivienda.

Coincidiendo con la firma del convenio, se presentó el informe «Discriminación y comunidad gitana 2013». Este informe recoge 129 casos de discriminación en diferentes ámbitos como la vivienda, el acceso a bienes y servicios o sobre la imagen de esta etnia en los medios de comunicación ■